Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0023/2019
22/01/2019

"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DEL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual se solicita llevar a cabo los trámites correspondientes al inicio del LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021.

El Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual se remite a consideración del Decanato la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la conformación del Comité de Evaluación para el LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD"

La Resolución N° 2301 del Rectorado UNA, de fecha 06 de setiembre del 2018, "Por la cual se designa a la Lic. Nancy Marlene Mujica Ojeda, como Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción".-

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 6258/2019 de fecha 07 de enero de 2019, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento

La Ley Nº 4995/2013 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA ENCARGADA DE DESPACHO INTERINA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art 1° AUTORIZAR a iniciar y llevar adelante el proceso del LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN QUIINDY DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB-UNA) - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021.

Art.2° APROBAR, el Pliego General de Bases y Condiciones del LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 antes citado.

Art. 3° CONFORMAR, el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la verificación, juzgamiento y recomendación de adjudicación de las ofertas del llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 mencionado.

Coordinador: **LIC. ELIODORO RIOS GOMEZ,** Director de Administración y Finanzas y Responsable de la UOC

Miembros: **LIC. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL**, Director Académico
SR. JOSE ASUNCIÓN GAONA CABRAL, Jefe de División de Control Interno
LIC. MARÍA ISABEL MIRA YELSI, Jefa de Dpto. de Presupuesto
LIC. JUAN CARLOS REYES MARIN, Jefe de División de Patrimonio

Art. 4° COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Lic. **CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ**
Encargada de Despacho Interina
Decanato

NMMO/AJAG/jerz